

secretariageneral@melilla.es

ASAMBLEA DE MELILLA Secretaría General de la Asamblea

Referencia: 9980/2019
Procedimiento: Sesiones del Pleno de la Asamblea (ASAMBLEA)
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DIA 20 DE MARZO DE 2019.

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Juan José Imbroda Ortiz

Vicepresidenta 1ª

Dª. Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

D^a. Dunia Al-Mansouri Umpierrez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

- D. Daniel Conesa Mínguez
- D^a. Isabel María Moreno Mohamed
- Dª. María de los Angeles Gras Baeza
- D. Daniel Ventura Rizo
- D. Antonio Miranda Montilla
- D. Francisco Villena

Hernández

- D^a. Carmen Pilar San Martín Muñoz
- D^a.Esther Donoso García-Sacristán
- Dª. Francisca Conde Ramírez
- Da. Nasera Al-Lal Mohamed
- D. Mustafa Hamed Moh Mohamed
- D. Hassan Mohatar Maanan
- D. Hamed Ahmed Al-Lal
- Da. Fatima Mohamed Kaddur
- D. Abderrahim Mohamed Hammu
- D. Rachid Bussian Mohamed

D. Eduardo de Castro González

D. Luis E. Escobar Ruiz

D^a.M^a.Paz Velázquez

Clavarana

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta y cino minutos del día veinte de marzo de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Palacio de la Asamblea, se reúnen los Sres. relacionados al margen, al obieto de celebrar sesión extraordinaria de la Excma. Asamblea. Preside el Sr. Imbroda Ortiz. actuando como Secretario General D. José Antonio Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea.

Asisten los Consejeros, Dª. Fadela Mohatar Maanan, D. Manuel Ángel Quevedo Mateos y D. Isidoro González Pelaez.



secretariageneral@melilla.es

ASAMBLEA DE MELILLA Secretaría General de la Asamblea

Dª. Gloria Rojas Ruiz

Da. Lamia Mohamed Kaddur

D. Francisco José Vizcaíno

Sánchez

<u>PUNTO PRIMERO.-</u> APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Conocida por los asistentes el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el 08 de marzo pasado, fue aprobada por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO. - COMUNICACIONES OFICIALES. - No existen.

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA CAM.- El Secretario de la Asamblea da lectura la votación de la Comisión Permanente de Presidencia y Salud Pública con respecto al asunto, celebrada el pasado día 26 de febrero en sesión ordinaria, siendo aprobada por 10 votos a favor (3 CpM, 1 C´s, 5 PP y 1 Grupo Mixto) y 1 abstención del grupo PSOE. Proponiendo al Pleno de la Excma.

"La Aprobación Inicial del Reglamento del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Ciudad de Melilla."

Intervienen en el debate la Portavoz del Grupo Socialista para explicar su abstención en el seno de la Comisión, siendo su voto definitivo en Pleno favorable.

Sin existir más intervenciones se somete a votación el asunto siendo aprobado por unanimidad.

ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y FOMENTO

<u>PUNTO CUARTO.-</u> EXPEDIENTE CONTRATACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA DE INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA CAM DE 17/09/19 AL 16/09/23.- El Secretario da a conocer el dictamen de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Fomento celebrada el día 7 de marzo pasado, el cual fue aprobado en su

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433050670673547236 en https://sede.melilla.es/validacion



secretariageneral@melilla.es

ASAMBLEA DE MELILLA Secretaría General de la Asamblea

seno por mayoría con los votos a favor de 5 PP, 1 Grupo Mixto y 5 abstenciones (3 CpM, 1 PSOE y 1 C's), proponiendo al Pleno de la Excma. Asamblea su aprobación, si procede, de la adopción del siguiente acuerdo:

Intervienen en el debate el grupo CpM y PSOE, contestando por parte del Gobierno el Consejero de Coordinación y Medio Ambiente, por ausencia del titular de la Consejería de Fomento.

Se somete a votación la propuesta siendo aprobada por 22 votos a favor y 3 abstenciones. Siendo los votos favorables pertenecientes a los grupos (12PP, 7 CpM, 2C´s y 1 Grupo Mixto) y 3 abstenciones del grupo PSOE.

La literalidad de la sesión figura grabada en audio anexo al acta.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, formalizándose de la misma la presente acta, que firmará el Excmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario, de lo que doy fe.

El Secretario El Presidente

4 de Abril de 2019 C.S.V.: 12433050670673547236 5 de Abril de 2019 C.S.V.: 12433050670673547236